

INFORME DE COMISARIO

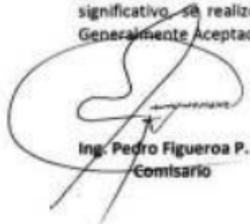
A la Junta General de Socios y Accionistas:
CIA BEDASTA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expeditas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificar el cumplimiento de las Normas Legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio por parte de los administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja, Bancos y Cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, que incluye:

BALANCE GENERAL			ESTADO DE RESULTADOS		
Activo			Ingresos		
Activo Corriente		11.287,93	Ventas Netas	100.862,25	
Efectivo y Equivalencias	0				
Cuentas por Cobrar Clientes	8.485,68		Total de Ingresos		100.862,25
Otras cuentas por Cobrar	800				
Credito Tributario (IVA)	2002,25		Costos		
			Costos Neto	0	
Total Activo		11.287,93	Total de Costos		0,00
Pasivo		378,25	Gastos		
Pasivo Corriente			Gastos	92662,76	
Cuentas por Pagar SRI	378,25		Total de Gastos		92.662,76
			Total de Costos y Gastos		92.662,76
Total Pasivo		378,25			
Patrimonio Neto		10909,68	Utilidad del Ejercicio		8.199,49
Capital Suscrito	800				
Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores	1910,19		Participación de trabajadores		-
Utilidad del Ejercicio Económico	8199,49		Impuesto a la Renta		-
Total de Patrimonio		10.909,68	Utilidad después de Participación		8.199,49
Total de Pasivo + Patrimonio		11.287,93			

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuestos en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la Situación Financiera y los Resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen Exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Ing. Pedro Figueroa P.
Comisario

Marzo 14 del 2016
Guayaquil-Ecuador